

 Fecha: 19-08-2024
 Pág.: 3
 Tiraje: 1.500

 Medio: El Ovallino
 Cm2: 630,0
 Lectoría: 4.500

 Supl.: El Ovallino
 VPE: \$722.605
 Favorabilidad: ■No Definida

Supi.: El Ovallino VPE: \$ 722.605 Favorabilidad: WNo Definid

Plantean la clausura definitiva de locales tras última fiscalización en el centro de La Serena última fiscalización en el centro de La

Título:

LUEGO DE DETERMINARSE RECURRENTES FALTAS Y DELITOS

Plantean la clausura definitiva de locales tras última fiscalización en el centro de La Serena

ROBERTO RIVAS S. La Serena

Luego de una intensa fiscalización que se desarrolló la noche del pasado miércoles en el centro de la ciudad, en la que participaron inspectores municipales, Carabineros, funcionarios de Seguridad Ciudadana municipal, del Servicio de Impuestos Internos, del Servicio de Salud y de otros organismos públicos, Seguridad Pública, se logró la detención de un sujeto y se cursaron ocho multas y notificaciones a cinco locales nocturnos, por diferentes faltas y delitos.

Tras la revisión de normas relacionadas con la seguridad y con las patentes de alcoholes, quedó en evidencia la reiteración de algunos locales y trabajadores al incumplimiento de algunas normas, lo que no solo acarrearía multas económicas a los locales, sino que pondría en riesgo la permanencia del negocio.

EVENTUAL CIERRE

Explicó el director de Seguridad Ciudadana del Municipio de La Serena, Gonzalo Arceu, que tras la fiscalización de los locales nocturnos, se cursaron diferentes infracciones por parte de las instituciones, y que todas esas multas son derivadas a los Juzgados de Policía Local, pues son ellos los que aplican la multa correspondiente.

"En el caso de las infracciones se hace un informe emanado por nuestra Dirección de Seguridad Ciudadana a la Asesoría Jurídica, para que determine el eventual cierre o clausura de los locales. Seguiremos con estos operativos que se harán en forma semanal, lógicamente alternando horarios y días, porque entendemos que esta es la única manera de que estos locales comerciales se sientan controlados y fiscalizados, tanto en su norma, como también en las personas que trabajan en esos lugares".

REITERACIONES

Por su parte, el presidente de la comisión de Seguridad y Patentes de Alcoholes del Concejo Municipal, concejal Felix Velasco, aseguró que han sido enfáticos en el proceso de renovación de estos locales, al indicar que aquellos que vienen cuestionados deben ser cerrados.

"El alcalde de La Serena fue muy obtuso en no querer cerrar estos locales, señaló que no tenían cuestionamientos y claramente sí los tenían". Una ronda nocturna
de fiscalización en el
centro de La Serena
dejó una lista de multas,
notificaciones y la
detención de un sujeto
por violación a la Ley
de Drogas. Municipio
y concejales debaten
sobre el posible cierre
definitivo de locales con
reiteración en faltas
administrativas y delitos

Indicó que en lo personal él ha recibido muchas denuncias de varios locales que han sido fiscalizados, y que incluso el mismo municipio públicó las multas.

'Ante esta situación claramente hay un incumplimiento y la pregunta es por qué el municipio no ha clausurado y cerrado estos locales, ya que no es primera vez que tienen estos incumplimientos a la ley de las patentes de alcoholes, así como de otros delitos que tienen que ver con la venta de drogas, prostitución y otras situaciones. Cuando hay supuestos restaurantes que tienen sectores privados, con mujeres trabajando (en la prostitución) chilenas o extranjeras, documentadas o indocumentadas. es claramente una infracción para cerrar el local. La pregunta es por qué el municipio no los está cerrando y está incumpliendo la ley", criticó el

Refirió que han elevado la queja ante Contraloría, y valoró que los inspectores y Carabineros estén haciendo el trabajo en terreno, pero cuestionó la labor administrativa para que las multas y fiscalizaciones se complementen con las clausuras y cierres de locales.

"Esto es algo que hemos venido planteando hace bastante tiempo y que vemos con bastante preocupación, porque es una pérdida de seguridad para los ciudadanos y para locatarios del mismo centro de la ciudad", indicó Velasco, quien comparó la situación con la detención de sujetos que acumulan más de 10 reiteraciones, pero que siguen en libertad.

Adelantó que ingresarán otro oficio a Contraloría para que se revise el presunto incumplimiento a la Ley de Alcoholes en el que estaría incurriendo el alcalde.

"Él dice que es a interpretación de él, el cierre de un local infractor (recurrente), y no es una interpretación, es una obligación del alcalde de tomar acciones. Así que hay varios incumplimientos en los que está incurriendo el municipio y que van en directo perjuicio de los habitantes de nuestro comuna".

Indicó que serían al menos ocho locales del centro histórico que estarían en condición de revisión y de incumplimiento, de los cuales hay cuatro a los que se les solicitó hacer la revisión administrativa de cierre.

"Algunos de los locales serían Matusalem, El Bacano, Isla del Sabor y Teletrack, que son locales que debieran ser clausurados. Según la ley luego de tres clausuras deberían perder su patente de alcoholes", explicó.

GIRO COMERCIAL

En tanto, la concejala Daniela Norambuena, recordó que estas fiscalizaciones era algo que venían pidiendo desde hace mucho tiempo.

"Siempre se solicitaron estos patrullajes conjuntos, porque muchas veces iban solo los inspectores municipales, pero el hecho de que hayan ido con el Servicio de Impuestos Internos, con Carabineros y con otras instituciones, es fundamental porque ahora no solamente se infracciona lo referente a la municipalidad, sino también con otras normativas".

Precisó que muchos locales incumplen con el giro comercial, ya que algunas patentes se usan para otro tipo de funciones que generan incivilidades e inseguridad al casco histórico de la comuna.

"La mayor concentración de patentes de alcohol están en el casco histórico, y la mayor concentración de delitos curiosamente también están en el casco central, por lo tanto se requiere con rapidez que todas las patentes de alcohol que infrinjan la normativa y se estén usando para otro giro comercial se deroguen y se pueda dar el cierre de ese local. Yo espero que el alcalde reaccione y asuma las facultades que él tiene para poder derogar este tipo de patentes que lo que hacen es generar inseguridad", estimó Norambuena.

